

WE ARE A TEAM

GRUPO 
INNOVASPORT

Código de Ética

Vive y Practica la **Inntegridad**





En Grupo Innovasport hemos perseguido el sueño de llevar deporte a todas las familias del país, generando fuentes de trabajo y creando una comunidad donde nuestra responsabilidad va más allá de lo que ofrecemos con nuestros productos o servicios, la forma en que nos desempeñamos es de suma importancia en el impacto positivo que buscamos lograr en la sociedad.

Nuestro trabajo y compromiso con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y autoridades no es únicamente lo que logramos como organización, sino cómo lo logramos. Nos distinguimos por actuar de forma ética, transparente y cumpliendo las leyes y los reglamentos establecidos.

Contamos contigo para comprender, respetar, aceptar y cumplir con nuestro Código de Ética, utilízalo como guía para generar una cultura de integridad, confianza y responsabilidad entre tus compañeros, clientes, proveedores y comunidad en general.

Te invito a tomarte unos minutos para leerlo y juntos reflejar nuestro compromiso con la sociedad, fomentemos ambientes positivos y de colaboración, actuando de forma honesta y viviendo nuestros valores y principios en todo momento y con todas las personas que tengan contacto con nosotros.

Francisco J. Martín Bringas
Presidente de Innovasport

CONTENIDO

6 **La Ética nos hace un mejor equipo**

8 **Misión y Visión**

10 **Nuestros Principios**

12 **¿Por qué tenemos un Código de Ética?**

14 LA ÉTICA EN NUESTRA CANCHA

26 LA ÉTICA EN MI LOCKER

38 LA ÉTICA CON EL EQUIPO VISITANTE

52 CULTURA INNTEGRA

18 **Acuerdo 1**
Respetamos y somos justos con el equipo.

30 **Acuerdo 7**
Evitamos el conflicto de interés.

39 **Acuerdo 14**
Nuestra relación con clientes.

56 **Línea de Denuncia**
Queremos escucharte

19 **Acuerdo 2**
Formamos equipos diversos.

32 **Acuerdo 8**
Utilizamos la información confidencial adecuadamente.

42 **Acuerdo 15**
Nuestra relación con proveedores.

58 **Canales de Denuncia**

21 **Acuerdo 3**
Fomentamos un espacio seguro y libre de acoso.

33 **Acuerdo 9**
Cuidamos nuestros activos.

46 **Acuerdo 16**
Nuestra relación con el gobierno.

23 **Acuerdo 4**
Trabajamos bajo igualdad de oportunidades.

34 **Acuerdo 10**
Protegemos los datos personales.

47 **Acuerdo 17**
Nuestra relación con la comunidad.

24 **Acuerdo 5**
Decimos la verdad en cualquier situación.

35 **Acuerdo 11**
Cumplimos las reglas internas.

48 **Acuerdo 18**
Competimos de manera justa.

25 **Acuerdo 6**
Seguimos las reglas de propiedad intelectual.

36 **Acuerdo 12**
Promovemos el bienestar integral.

50 **Acuerdo 19**
Soy un colaborador responsable.

37 **Acuerdo 13**
Cuidamos el medio ambiente.



LA ÉTICA NOS HACE
UN MEJOR EQUIPO

GRUPO **INNOVSPORT**

El propósito del Código de Ética es establecer una guía para basar nuestro comportamiento en los diferentes entornos laborales y está sustentado en nuestra misión, visión y principios que conforman nuestra Cultura, invitándonos a actuar de forma íntegra.

Ser **inn**tegro en Grupo Innovasport significa ser honestos, justos y objetivos; hacemos siempre lo correcto y vivimos diariamente en congruencia con nuestros principios y propósitos.

Si somos éticos, somos **inn**tegrós.

Asumimos nuestro compromiso al cumplir y hacer cumplir cada acuerdo de este Código de Ética, así como las políticas, reglamentos y procedimientos que la organización ha establecido.

La naturaleza de este código no pretende abarcar todas las posibles situaciones o dilemas éticos que puedan presentarse, sino proporcionarles las expectativas de comportamiento que la organización espera de sus colaboradores.

MISIÓN

IMPACTAR
POSITIVAMENTE
LA CALIDAD
DE VIDA DE
LAS PERSONAS
A TRAVÉS
DEL DEPORTE.

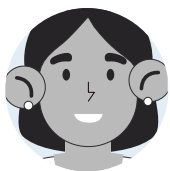
VISIÓN

LLEVAR A
NUESTRO
CONSUMIDOR
A ALCANZAR
SU MÁXIMO
POTENCIAL,
RE INVENTÁNDONOS
CONTINUAMENTE
PARA OFRECERLE
LA MEJOR
EXPERIENCIA
DE COMPRA
EN ARTÍCULOS
DEPORTIVOS.

Nuestros Principios

El corazón de nuestra cultura, **eres tú.**

Contigo nuestros principios **se mueven, actúan, inspiran y trascienden**



Principio 1

Cada persona **es importante.**



Principio 2

Somos un **gran equipo**



Principio 3

Creemos en el poder **transformador del deporte.**



Principio 4

Conectamos con nuestros clientes y la comunidad a través de **experiencias memorables.**



Principio 5

Pensamos en grande y **hacemos que las cosas sucedan.**



Principio 6

Somos ágiles, nos adaptamos y **evolucionamos constantemente.**



Principio 7

Las formas importan, **siempre jugamos limpio.**



¿Por qué tenemos un Código de Ética?

Como organización tenemos la responsabilidad de definir las reglas del juego de forma clara, ordenada, específica e imparcial.

Conocer el Código de Ética nos permite mantener un espíritu de equipo, ayudándonos a tomar decisiones en nuestro actuar diario, identificando qué es lo correcto y hacerlo de forma íntegra.

Basamos nuestros comportamientos en lo que se espera de nosotros como individuos, como miembros de un equipo y hacia los externos.

¿Para quién está dirigido?

A todos los colaboradores y líderes que formamos parte del gran equipo Innovasport en sus diferentes sucursales, Oficinas de Apoyo y Fulfillment, así como a todos los que colaboran de manera directa e indirecta con la organización, como nuestros proveedores de servicios y socios comerciales.

¿Para qué me sirve?

En Innovasport estamos convencidos que hacer las cosas bien es bueno para todos. Con este código buscamos encaminarnos a ser el mejor lugar para trabajar y desarrollarnos profesionalmente, fomentando el trabajo en equipo y un ambiente de confianza y transparencia que nos permita ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y actuamos.

LA ÉTICA EN NUESTRA CANCHA



GRUPO 
INNOVASPORT

Vivimos con *inn*tegridad cuando tomamos decisiones que respeten los valores y nos responsabilizamos por nuestras acciones.

Somos éticos en todo momento y hacemos lo correcto.

**HAZ LO
CORRECTO
AUNQUE
NADIE
TE VEA**

RESPETAMOS Y SOMOS JUSTOS *CON EL EQUIPO*



- **Tratamos a todos con dignidad, respeto y justicia**, respetamos las opiniones de los demás y fomentamos un ambiente de confianza, transparencia y honestidad.
- **Respetamos** a los colaboradores que se encuentren a nuestro cargo, contribuyendo a su desarrollo, evaluando su desempeño, retroalimentando de manera oportuna y reconociendo el trabajo bien realizado.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando reconocemos a uno de nuestros colaboradores que actuó de forma íntegra en una situación laboral y lo mencionamos durante una reunión con el equipo de trabajo.
- 2 Cuando creamos un ambiente de confianza y respeto escuchando a los demás sin prejuicios de ningún tipo.

¿QUÉ PASA SI...?

En algunas reuniones, mi jefe directo me ha gritado y usado palabras altisonantes, argumentando que he tenido un mal desempeño últimamente. ¿Esto está justificado?

No, como líderes tenemos la tarea de motivar a los colaboradores para lograr objetivos. Un líder debe de informar y retroalimentar a los equipos de forma efectiva, privada y manejando las situaciones adecuadamente para crear un ambiente de confianza.

FORMAMOS EQUIPOS DIVERSOS

- **Creamos un entorno que incluya a todas las personas** con sus habilidades, fortalezas y diferencias particulares.
- **Promovemos la diversidad** como una ventaja comercial competitiva y estratégica, estamos convencidos que tener colaboradores con una variedad de ideas nos hace obtener mejores resultados.
- **Respetamos la individualidad** de las personas y no discriminamos por:

- | | | |
|------------------|-----------------------|-------------------------|
| a) Edad | e) Orientación sexual | i) Creencias religiosas |
| b) Origen étnico | f) Estado civil | j) Doctrina política |
| c) Nacionalidad | g) Condición social | k) Discapacidad |
| d) Género | h) Estado de salud | |

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando un compañero piensa diferente a mí y aun así nos escuchamos y respetamos la diversidad de ideas.
- 2 Cuando formamos y valoramos equipos integrados por diferentes personalidades, gustos y habilidades.
- 3 Cuando al momento de evaluar el desempeño de alguien sólo lo baso en su desempeño y no en otras condiciones como edad, orientación sexual, religión, etc.



Acuerdo 2:

FORMAMOS EQUIPOS DIVERSOS

¿QUÉ PASA SI...?

Dentro de mi equipo de trabajo la mayoría de los integrantes son hombres, las pocas mujeres que hay suelen ser discriminadas por el líder, no las toma en cuenta para crecimiento o nuevas oportunidades, realmente se nota que sólo por su género él no las escucha ni toma en cuenta su participación. ¿Esta actitud es correcta?

No, en esta organización aceptamos la diversidad de ideas de cualquier tipo, el género, la preferencia sexual o cualquier otra razón no deberá influir en la toma de decisiones para el desarrollo de los equipos, resaltamos y tomamos en cuenta sus habilidades, fortalezas y desempeño en el trabajo.

¿QUÉ PASA SI...?

Un compañero quiere ser parte de un proyecto que le interesó en su área. Es sabido que siempre cumple con todo y va más allá de lo esperado. El líder le dijo que por tener una orientación sexual distinta a la de él, no podía entrar al proyecto. ¿Esto es aceptado?

No, en esta organización aceptamos la diversidad y buscamos erradicar la discriminación de cualquier tipo, tomando en cuenta la participación de los colaboradores que deben de estar involucrados en el proyecto, sin importar sus preferencias.

Acuerdo 3:

FOMENTAMOS UN ESPACIO SEGURO Y LIBRE DE ACOSO

Por acoso nos referimos a cualquier conducta inapropiada, ofensiva o discriminatoria que crea un entorno laboral desfavorable.

- **Promovemos** un ambiente de compañerismo, libre de hostigamiento, maltrato verbal, físico, psicológico y de acoso en cualquiera de sus formas.

El acoso puede incluir: amenazas, insultos, maldecir, intimidar, comentarios irrespetuosos, culpar o acusar de forma excesiva, maltrato disfrazado en bromas, hacer comentarios sobre el cuerpo o sexualmente sugestivos, tocamientos, realizar propuestas indecentes.

- **No aceptamos** lenguaje, imágenes o conducta física que genere una situación incómoda para nuestros compañeros.

- **No permitimos** actos de intimidación, acoso o amenazas por abuso de autoridad.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando nos dirigimos a nuestros compañeros de trabajo de forma respetuosa, amable y con empatía.
- 2 Cuando evitamos malos tratos y mantenemos un ambiente sano de convivencia, siendo profesionales en nuestro lugar de trabajo.

FOMENTAMOS UN ESPACIO SEGURO Y LIBRE DE ACOSO

¿QUÉ PASA SI...?

Una colaboradora destaca por tener un buen sentido de equipo, siempre que hay un nuevo compañero lo apoya en todo momento, resuelve sus dudas, le da consejos para ser mejor en el trabajo y está cerca de él durante la curva de aprendizaje.

¿Esta es una buena actitud por parte de la colaboradora?

Sí, algo de lo que estamos seguros es que queremos ser un excelente lugar para trabajar, con la ayuda de todos los colaboradores podemos integrarnos creando un ambiente sano, libre de hostigamiento, acoso o abuso de autoridad.

¿QUÉ PASA SI...?

Uno de mis compañeros con mayor antigüedad se ha caracterizado por tener una excelente actitud de servicio, el líder lo sabe y frecuentemente le exige que realice actividades que no son su responsabilidad, simplemente porque es el jefe, haciendo que mi compañero siempre se atrase en su trabajo.

¿Esto está justificado?

No, ningún líder deberá abusar de su autoridad para pedir que se realicen actividades que no van dentro de las responsabilidades del colaborador, así como favores personales que afecten la realización de sus actividades en el trabajo.

TRABAJAMOS BAJO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Asumimos el compromiso** de ofrecer igualdad de oportunidades de ingreso y promoción en nuestro proceso de contratación o desarrollo dentro de la organización.

- **Basamos nuestras contrataciones y promociones internas en las habilidades demostradas**, logro de objetivos y otros méritos personales.

- **Creamos un ambiente respetuoso e incluyente** con acciones y palabras claras para todos, asegurando su entendimiento y evitamos malas interpretaciones entre el equipo.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando al desarrollar a nuestros colaboradores, lo hacemos de forma igualitaria y sin preferencia alguna.
- 2 Cuando contratamos personal tomamos decisiones en base a lo que es mejor para la organización, evitando el juicio y la preferencia personal, siguiendo la Política de Selección y Contratación de la empresa.

¿QUÉ PASA SI...?

Un líder de equipo cuenta con una vacante importante dentro de su estructura y, a pesar de ya tener a una persona en mente, decide realizar una evaluación con los interesados sobre habilidades y conocimiento del puesto para determinar quién es el más apto para poder cubrirlo y desempeñarse de la mejor manera. ¿Es correcto?

Sí, promovemos un ambiente de igualdad de oportunidades para todos, no basamos nuestras decisiones en un beneficio personal o emocional.

Acuerdo 5:

DECIMOS LA VERDAD EN CUALQUIER SITUACIÓN

• **Somos honestos y transparentes en la toma de decisiones**, reflejando los valores y asumiendo la responsabilidad de nuestras acciones.

• **Nos conducimos con la verdad** y asumimos el compromiso de actuar bajo los principios de la ética al no engañar, mentir o plagiar a nuestros compañeros y organización.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando soy responsable de mis decisiones, asumo las consecuencias siendo honesto en cualquier situación.
- 2 Cuando damos al cliente información clara y veraz sobre nuestros productos y promociones.

¿QUÉ PASA SI...?

Mi jefe directo me está presionando por la entrega de un reporte y no tuve tiempo de pedir la información completa olvidando corroborar los datos finales. Como estaba muy presionado y contra el tiempo, le envíé la información de esa manera para cumplir. ¿Esto es correcto?

No, la honestidad es uno de nuestros valores, a pesar de que el cumplimiento de objetivos es importante, hablar con la verdad, revisar la información y asegurar que los datos sean correctos es aún más importante ante cualquier situación.

Acuerdo 6:

SEGUIMOS LAS REGLAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Propiedad intelectual se refiere a inventos, métodos empresariales, secretos comerciales, patentes, derechos de autor (software, videos, diseños, etc) y marcas registradas (nombres y logotipos).

• **Respetamos** la propiedad intelectual y no tomamos como nuestros los méritos de los demás.

• **Desarrollamos** ideas, mejoras, programas, desarrollos, softwares, etc. para el beneficio de la organización siendo conscientes que son propiedad de Grupo Innovasport.

• **Usamos nuestras marcas de forma responsable**, protegiéndolas de un mal uso y siguiendo las directrices de forma correcta.

• **Aseguramos cumplir** las disposiciones legales correspondientes si utilizamos el trabajo o producto de otros para nuestro beneficio, investigando los términos y licencias.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando al entregar un reporte o realizar un trabajo, damos el mérito frente a los demás a quien lo realizó.
- 2 Cuando instalo en mi equipo programas legalmente aceptados y evité instalar softwares no autorizados por la organización o de forma ilegal.

¿QUÉ PASA SI...?

El líder nunca reconoce a sus colaboradores por el trabajo realizado, y se toma como suyo el trabajo de los demás. ¿Esta actitud es correcta?

No, aseguramos que todos los colaboradores sean reconocidos y valorados por su desempeño y las aportaciones que puedan hacer a la organización. Como líder, debemos dar lugar a los esfuerzos personales y del equipo.

LA ÉTICA EN MI LOCKER

GRUPO 
INNOVASPORT

Jugamos con **inn**tegridad, somos el jugador clave para Grupo Innovasport, desde nuestra posición, cualquiera que sea, podemos vivir los principios, respetarlos y fomentarlos entre nuestros compañeros.

Juntos creamos un lugar seguro y confiable para trabajar.

PRACTICA

HACER

LAS COSAS

BIEN

EVITAMOS EL CONFLICTO DE INTERÉS

Por conflicto de interés nos referimos a cuando un interés o actividad personal de un colaborador que trabaja en la organización se opone a los intereses, deberes y obligaciones de la organización.

- **Buscamos siempre el beneficio de la organización**, antes del beneficio personal, evitando presentar un conflicto de interés que ponga en duda nuestra honestidad y lealtad a la organización.

- **No satisfacemos los requerimientos que vayan en contra a nuestro Código de Ética** o de superiores, subalternos, compañeros, familiares y/o amigos, si con ello se perjudica a la organización.

- **Evitamos** que nuestros familiares directos e indirectos (consanguinidad civil) y amigos, trabajen bajo nuestra dependencia, respetando nuestra **Política de Selección y Contratación**.

- **No aceptamos el favoritismo** en nuestras actividades laborales ni cualquier privilegio adquirido de manera deshonesto e injusta.

- **Respetamos** la política de relaciones en el trabajo y los lineamientos de nuestra **Política de Selección y Contratación**.

- **Nunca** utilizaremos nuestra posición para promover un negocio paralelo, evitando que interfiera en nuestro trabajo, ni se podrá utilizar los recursos de la organización para suministrarlo.

- **Respetamos el uso correcto de nuestro beneficio como Colaboradores**. No se puede utilizar para suministrar productos a proveedores o clientes a cambio de un beneficio personal. Para más información consulta nuestra **Política de Descuento de Colaborador en Compras**.

- **Evitamos** recibir regalos o entretenimiento de un proveedor, socio comercial y/o funcionario de gobierno si este trabaja directamente con el colaborador.

Para más información consulta la sección:

Toma Responsable de Acciones, apartado Regalos y Cortesías

de nuestro Reglamento Integral de Ética en el Trabajo.



Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando no acepto regalos de proveedores que puedan afectar mi criterio y objetividad al tomar una decisión al trabajar directamente con él.
- 2 Cuando no utilizo mi beneficio de descuento de colaborador para comprar un producto a un cliente/proveedor que ponga en riesgo mi integridad.

¿QUÉ PASA SI...?

Como colaboradora tengo un amigo fanático del equipo de la ciudad y frecuentemente compra en nuestras tiendas, me llama y me pide que le separe un jersey edición limitada, como es un producto nuevo ha tenido alta demanda, tanto que se lo he tenido que negar a varios clientes. Sin embargo, ¡estoy atendiendo a un cliente estrella! ¿Esto está permitido?

No, la experiencia de compra es una de nuestras prioridades, el negar un producto, cuando éste esté disponible, hace que nuestro cliente tenga una mala experiencia y dude en regresar. No está permitido separar producto en nuestras tiendas, evitemos tomar ventaja y seamos justos con nuestros clientes.

Acuerdo 8:

UTILIZAMOS LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ADECUADAMENTE

Por información confidencial nos referimos a información de proveedores, ventas, producto, lanzamientos especiales, planes de mercadotecnia y de negocio, comunicación interna de la organización.

- **No filtramos ni divulgamos** información confidencial o privilegiada y mantenemos absoluta reserva y cuidado en su manejo.
- **Sólo compartimos información con colaboradores que la necesiten** para realizar su trabajo, evitando que llegue a personas no autorizadas.
- **No utilizamos** información confidencial para un beneficio personal o de terceros.
- **No compartimos información con externos** sobre lanzamientos de producto o eventos que afecten la relación comercial con proveedores.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando por mi puesto de trabajo tengo acceso a los lanzamientos de producto (sneakers/jerseys) y respeto la confidencialidad sin compartir la información con mis amigos o familiares hasta que sea la fecha que indique la organización.

¿QUÉ PASA SI...?

Recibo información oficial de la organización con detalles de producto y fechas de llegada, mis amigos me preguntan constantemente para poder adquirirlo y decido compartirlo con ellos a través de mis redes sociales. ¿Eso está bien?

No, la información que nos llega por los medios oficiales de la organización es completamente para uso interno y no podemos compartirla con otros.

Acuerdo 9:

CUIDAMOS NUESTROS ACTIVOS

- **Asumimos el compromiso** de utilizar los recursos de manera responsable y eficiente, promoviendo en todo momento su mejor uso y aprovechamiento, evitando cualquier derroche o gasto.
- **No utilizamos** los recursos, productos, instalaciones, equipos, sistemas computacionales u otros dispositivos tecnológicos para fines distintos a los establecidos por la organización.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando cuido el equipo tecnológico/mobiliario que la organización me proporciona para realizar mis actividades, evitando dañarlo o malgastarlo, utilizándolo únicamente para temas de la organización.

¿QUÉ PASA SI...?

Me entregaron mi equipo de trabajo (iPad, móvil, computadora) y descargué todos mis juegos favoritos, redes sociales y demás aplicaciones de mi interés, así voy a tener todo lo que necesito y me gusta en mi dispositivo. ¿Eso está bien?

No, todas las herramientas de trabajo que se nos proporcionen por parte de la organización deberán ser para uso exclusivo del trabajo y evitemos cargarlas con información personal o con aplicaciones que no nos ayuden a cumplir nuestras actividades laborales.

Acuerdo 10:

PROTEGEMOS LOS DATOS PERSONALES

- **Promovemos la transparencia en la información**, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad.
- **Garantizamos** el cumplimiento de las leyes de protección de datos personales.
- **Administramos la información confidencial** definiendo claramente quiénes pueden tener acceso y para qué puede ser utilizada.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando al enterarme de información personal de mis compañeros, soy prudente y confiable evitando divulgar entre los demás.

¿QUÉ PASA SI...?

Un colaborador divulgó información de una de sus compañeras, se enteró por error sobre una situación personal e inmediatamente lo comentó con todos los demás del equipo y ahora todos hablan de eso. ¿Eso es correcto?

No, si por tu puesto de trabajo conoces información confidencial de los compañeros es importante entender que esta información es privada y debemos tener un especial cuidado en que no se divulgue para evitar incumplir con la protección de datos personales.

Acuerdo 11:

CUMPLIMOS LAS REGLAS INTERNAS

- **Respetamos, promovemos y ponemos en práctica** las reglamentaciones internas que guían nuestro trabajo en la parte profesional y laboral.
- **Nos comprometemos** a brindar un trato profesional, honesto y transparente al proporcionar los servicios y productos convenidos con la mayor calidad apegándonos a las leyes aplicables y a la normatividad interna.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando leo, entiendo y respeto el reglamento interior de trabajo para contribuir a un ambiente sano entre los colaboradores.



¿QUÉ PASA SI...?

Mi líder no comparte las reglas y políticas de la organización con el equipo, nos dice que no le demos importancia y que no es necesario conocerlas, al final de cuentas siempre le podemos preguntar a ella. ¿Esto es cierto?

No, como colaboradores estamos comprometidos a conocer las reglas internas y respetarlas en todo momento.

Acuerdo 12:

PROMOVEMOS EL BIENESTAR INTEGRAL

- **Adoptamos** medidas de seguridad para salvaguardar la protección e integridad de las personas y activos de la organización.
- **Respetamos** las disposiciones de seguridad establecidas por la organización y reportamos cualquier acto que viole dichas disposiciones.

- **Impulsamos actividades** que inviten al colaborador a mantener un bienestar integral (físico, mental, emocional, social).
- **Promovemos acciones** que contribuyan a la salud y a un ambiente sano y libre de adicciones.
- **No permitimos** el uso, posesión, venta, intento de venta, transporte, distribución o manufactura de sustancias ilegales y/o controladas (sin prescripción médica), no importando la cantidad o la forma.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando dedico tiempo a cuidar mi salud, tengo buenos hábitos alimenticios y realizo actividades físicas.
- 2 Cuando respeto las reglas y protocolos de seguridad en el trabajo.

¿QUÉ PASA SI...?

Uno de mis compañeros de trabajo frecuentemente nos recuerda la importancia de evitar poner en riesgo nuestra salud e integridad en las instalaciones de la organización, nos recuerda tener cuidado al subir las escaleras, tomar precauciones en todo momento y respetar las reglas de seguridad. ¿Esto está bien?

Sí, la salud y seguridad de los colaboradores es lo más importante, debemos de recordar todos los protocolos de seguridad e higiene en nuestro lugar de trabajo y respetarlos por el cuidado de nosotros y de nuestros compañeros.

Acuerdo 13:

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE.

- **Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente** como nuestro compromiso social y responsabilidad compartida por todos los colaboradores.

- **Promovemos y protegemos el medio ambiente a través de acciones** que incentiven el cuidado y uso racional de los recursos naturales, procurando utilizar recursos biodegradables, así como supervisando el control y reciclaje de desperdicios.

- **Asumimos el compromiso** de comprar, vender y utilizar productos que no son nocivos para el medio ambiente.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando hago conciencia de la importancia de reducir el consumo de papel, imprimir sólo si es estrictamente necesario para realizar mis actividades, dando prioridad a guardar la información de forma digital.

¿QUÉ PASA SI...?

Frecuentemente llega información por los medios de comunicación digital y siempre opto por imprimirlo aunque realmente no sea necesario. Al final del mes tengo muchas hojas desperdiciadas y no las reciclo. ¿Esto está bien?

No, promovemos el cuidado del medio ambiente, siempre antes de imprimir deberás asegurarte que sea estrictamente necesario, de lo contrario puedes compartirlo de forma digital.



LA ÉTICA CON EL EQUIPO VISITANTE

GRUPO 
INNOVASPORT

Creemos con *inn*tegridad cuando somos imparciales con nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y/o cualquier persona o entidad que colabore de manera directa e indirecta con la organización, respetando las reglas establecidas en este código.

**SÉ UN
EJEMPLO
PARA LA
SOCIEDAD**

NUESTRA RELACIÓN CON CLIENTES

- **Garantizamos la calidad** de nuestros productos y servicios a través de especificaciones claramente informadas a nuestros clientes.
- Los términos y argumentos de venta **deben de estar libres de prácticas comerciales desleales** o engañosas acerca de la disponibilidad y calidad de nuestros servicios o productos.
- **Nos adherimos** al código y/o estándares de publicidad legal, respetuosa, decente, honesta, verdadera y comprobable.
- **Alineamos nuestras campañas** de publicidad y mercadotecnia a nuestra responsabilidad social y principios institucionales, al vender salud y deporte evitando circunstancias que pongan en duda la integridad, dignidad e imparcialidad de la organización.

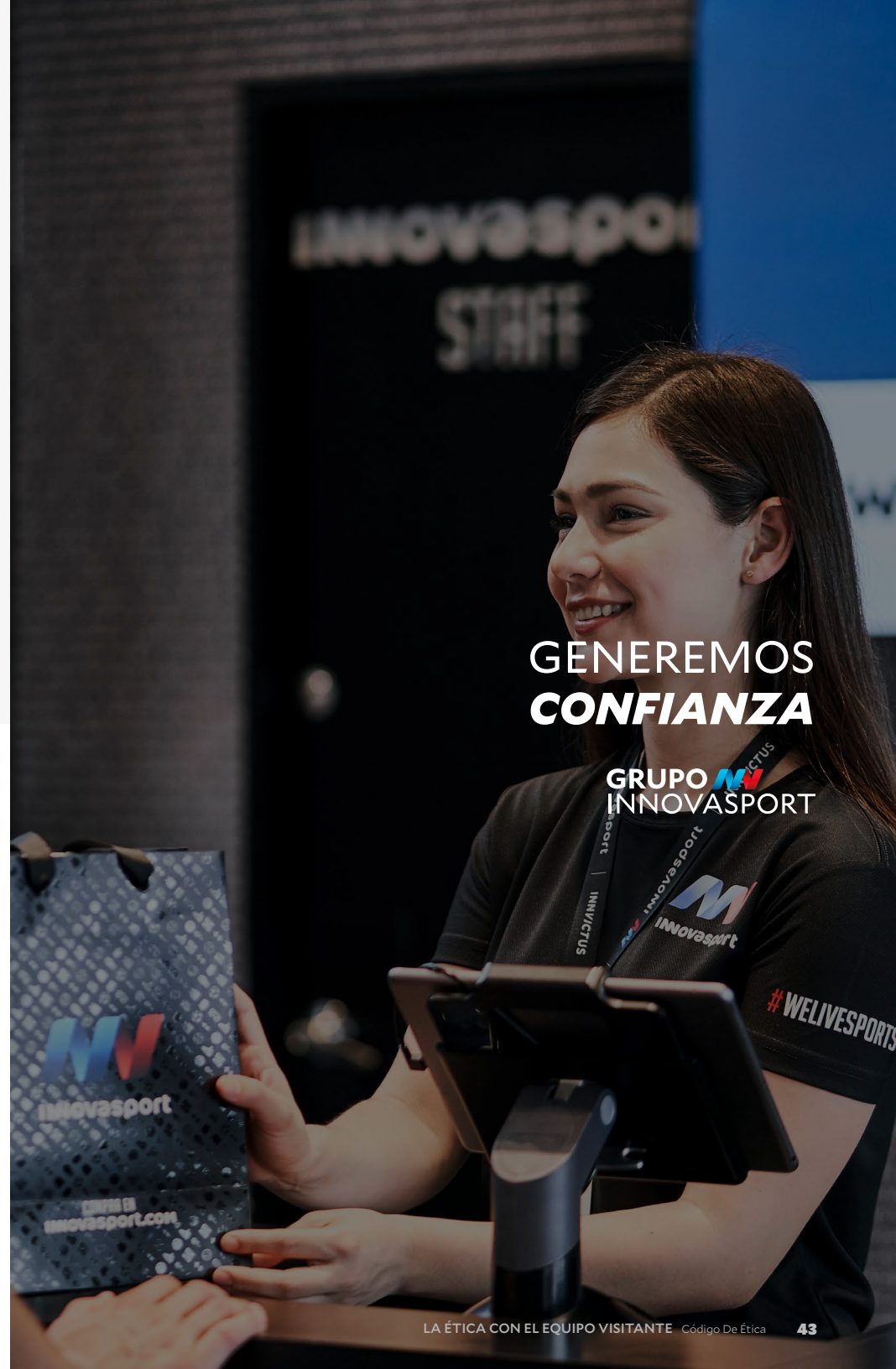
Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando trato al cliente con amabilidad y buen servicio recomendando lo ideal para su necesidad y resolviendo sus dudas en todo momento.

¿QUÉ PASA SI...?

El colaborador le recomienda el calzado más nuevo antes de investigar sobre las necesidades del cliente, dado que es muy importante llegar a la meta de venta y recomendar el producto más costoso. ¿Eso es correcto?

No, el servicio que le ofrecemos al cliente deberá ser de calidad realizando el proceso adecuado de venta e investigar sobre cuáles son los gustos y necesidades de nuestros clientes para así recomendarle lo más adecuado sin que influya nuestro interés personal.



GENEREMOS CONFIANZA

GRUPO
INNOVASPORT

NUESTRA RELACIÓN CON PROVEEDORES

- Consideramos como proveedores a **aquellos que comparten nuestra filosofía** de ética y apego a los valores, y que sostienen una reputación de equidad e integridad en sus tratos.

- En cada negociación y/o adquisición de bienes o servicios, **ponemos siempre en primer lugar** los intereses de la organización dentro del marco de la ley.

- **Aseguramos la participación justa y equitativa** de nuestros proveedores, a través de una selección imparcial de los mismos, cumpliendo con los lineamientos de control interno establecidos.

- **Rechazamos y no ofrecemos regalos** que puedan comprometer nuestra objetividad en las negociaciones o toma de decisiones actuales y futuras.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando no tengo preferencias por un proveedor en específico, siendo objetivos en la selección del mismo a la hora de realizar nuestras actividades y analizando cuál es el que cumple con lo que la organización necesita.
- 2 Cuando recomiendo a nuestros clientes las distintas marcas con las que contamos según su necesidad, sin tener favoritismo por uno.

...

Para más información consulta la sección:

[Toma Responsable de Acciones, apartado Regalos y Cortesías](#)

de nuestro Reglamento Integral de Ética en el Trabajo.



¿QUÉ PASA SI...?

Un proveedor con el que frecuentemente trabajo, me envió un regalo a mi lugar de trabajo por motivo de las fiestas decembrinas, al recibirlo me doy cuenta que es producto exclusivo el cual vendemos en tienda y decido no decir nada. ¿Esto es correcto?

No, antes que nada debemos considerar si el regalo se realiza únicamente por razones comerciales y no busca provocar una mala interpretación de nuestra objetividad, avisando a tu jefe directo o al área correspondiente.

NUESTRA RELACIÓN CON EL GOBIERNO



- **Respetamos el cumplimiento** de las leyes y reglamentaciones aplicables o establecidas por el gobierno de México y de los países con los que tenemos relación.

- **Nos abstenemos** de prometer, ofrecer, pagar, prestar o transferir, de manera directa o indirecta cualquier servicio, producto, fondo o activo a algún funcionario, empleado o entidad de gobierno si dicha aportación está fuera del marco legal y/o nos aporta una ventaja competitiva deshonesta.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando llega una visita de una dependencia de gobierno, los trato respetuosamente cooperando con lo que necesitan y solicitan.

¿QUÉ PASA SI...?

Durante una visita de una dependencia de gobierno en mi lugar de trabajo me doy cuenta que no cumplimos con todos los requisitos que se me solicita, él me pide de manera indirecta una aportación ilegal para no levantar un nuevo requerimiento y evitarnos una nueva visita, yo rechazo la oferta y sigo las reglas. ¿Hice bien?

Sí, ya que como dice nuestro código, respetamos las leyes y no aceptamos proporcionar ningún tipo de fondo o producto si está fuera de los lineamientos legales siendo una actitud deshonesta.

NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD



- **Estamos comprometidos socialmente** y realizamos acciones en beneficio a nuestra comunidad, a través de programas propuestos por la organización o por organizaciones de la sociedad civil formalmente constituidas.

- **Evitamos generar falsas expectativas** sobre posibles apoyos que se puedan proporcionar a la comunidad.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando me intereso y me involucro en los programas que tiene la organización de responsabilidad social y apoyo a la comunidad.

¿QUÉ PASA SI...?

Una colaboradora está muy comprometida con ayudar a la comunidad, constantemente hace actividades y ahora quiere hacer una recaudación de fondos para una causa local, decide enviar un mensaje a toda la organización sobre la recolecta y comparte su cuenta bancaria como si fuera una actividad institucional. ¿Esto está permitido?

En Grupo Innovasport celebramos todo acto de apoyo a la comunidad. Sin embargo, recuerda que para el beneficio de todos, esto se hace de forma institucional, revisando los detalles y alineándolo a nuestros objetivos. Si tienes alguna idea de responsabilidad social, puedes proponerlo a tu líder y revisaremos cómo se puede llevar a cabo a nivel organización.

Acuerdo 18:

COMPETIMOS DE MANERA JUSTA



- En relación con nuestros competidores **nos comunicamos y promocionamos de manera limpia, decente y honesta**, cumpliendo las leyes aplicables de antimonopolio y competencia justa existentes en nuestro país.

...

Para más información consulta la sección:

Operaciones en Cumplimiento

de nuestro Reglamento Integral de Ética en el Trabajo.

- **Evitamos** hacer comentarios sobre los productos o servicios de los competidores de una manera falsa e impropia.
- **Respetamos** la información confidencial y propiedad intelectual de nuestros competidores y terceros.

- **Estamos comprometidos** en no utilizar medios impropios para mejorar nuestra posición competitiva.

- **Mostramos un sentido de equipo** al respetar el trabajo que realizan nuestros compañeros, evitando perjudicar y creando una sana competencia entre todos.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando un cliente me pregunta sobre la competencia evito hacer comentarios negativos de sus productos y/o servicios y hablo respetuosamente de ellos y sus fortalezas.
- 2 Cuando uno de mis compañeros está atendiendo a un cliente y no interfiere en su servicio.

COMPETIMOS DE MANERA JUSTA

¿QUÉ PASA SI...?

Una persona cercana a mí comienza a hablar mal de nuestra competencia, me platica su mala experiencia y yo decido sólo escuchar, sin tomar partido ni aportar ningún comentario negativo sobre el tema. ¿Esto es correcto?

Sí, nos comprometemos a respetar a nuestros competidores en todo momento, evitando hacer comentarios sobre sus productos o servicios, sin decir información falsa o que no sea corroborada.

¿QUÉ PASA SI...?

Un cliente está siendo atendido por una compañera, mientras ella está buscando un calzado en bodega, el cliente me busca y me solicita uno distinto para su hijo. Como sé que nuestro enfoque es el servicio al cliente, lo escucho amablemente y le informo a mi compañera sobre la solicitud, entendiendo que es un cliente que ella está atendiendo. ¿Esto es válido?

Sí, para mantener un ambiente de sana competencia debemos respetar si un cliente está siendo atendido por un compañero, siendo amables y otorgándoles el servicio que requieren.

SOY UN COLABORADOR RESPONSABLE

- **Cuidamos** nuestras expresiones y somos responsables al publicar o difundir noticias de cualquier contenido en redes sociales que afecte a terceros y a la organización.
- **No hacemos ningún comentario o declaración** en redes sociales, sobre el desempeño, actividades o iniciativas que llevamos a cabo dentro de la organización o sobre cualquier otro asunto interno.
- **Representamos nuestra marca** siendo congruentes con la misión y actuando de forma adecuada al portar la camiseta con orgullo.
- **Evitamos hacer mal uso** del uniforme, participar en situaciones de riesgo dentro y fuera de las instalaciones que puedan perjudicar la imagen de la organización.

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando soy consciente de que al trabajar en la organización también represento la marca, aún que esté fuera de las instalaciones evito hacer comentarios que afecten a la organización frente a los demás.

¿QUÉ PASA SI...?

Un colaborador trae su uniforme y al salir del trabajo se reúne con unos amigos y entra en una pelea en un espacio público. ¿Está representando adecuadamente a la marca?

No, buscamos ser una marca que impacte positivamente la vida de las personas. Evitemos ponernos en situaciones de riesgo que puedan dañar la imagen de la organización.



VIVAMOS
NUESTRA CULTURA

GRUPO **NV**
INNOVASPORT

CULTURA INNTEGRA

GRUPO 
INNOVASPORT

Vivir nuestros valores es parte de nuestras responsabilidades, así como observar y detectar que se lleven a cabo en nuestro lugar de trabajo.

VIVAMOS

UNA CULTURA

INNTEGRA

Línea de Denuncia:

QUEREMOS ESCUCHARTE

La Línea de Denuncia es un servicio **anónimo, confidencial e independiente** operado por EthicsGlobal, una organización independiente, que proveen servicios de Línea Ética. A través de este servicio se podrán reportar las faltas a nuestro código de Ética, que comprometan la integridad de la compañía.

Esta es la forma en que todos podemos defender y fortalecer nuestra Cultura **Inntegra**.

Nuestra Línea de Denuncia asegura:

- **Confidencialidad**, garantizamos que tu información será protegida en todo momento.
- **Anonimato**, tu identidad será desconocida.
- **No represalias**, los colaboradores que utilicen la Línea de denuncia están libres de cualquier acción consecuente al reporte que emita; es decir, no podrá ser despedido, penalizado o discriminado por decidir denunciar una falta a nuestro Código de Ética.

¿Quiénes pueden usar la Línea de Denuncia?

Todos los colaboradores que forman parte de Grupo Innovasport en cualquiera de sus centros de trabajo.

Línea de Denuncia:

Así lo fortalecemos:

- 1 Cuando conocemos el Código de Ética.
- 2 Sabemos detectar las faltas al mismo.
- 3 Conocemos nuestra Línea de Denuncia.
- 4 Reportamos y denunciamos con responsabilidad siempre que es necesario.



¿QUÉ PASA SI...?

Por mi puesto de trabajo tengo relación con proveedores y autoridades para cuestiones de operación de la tienda. Un día, un proveedor me dice que requieren hacer la entrega de producto en cierto horario, pero resulta que no es un horario permitido por la tienda ni la plaza comercial.

El proveedor insiste: “Mira, nosotros nos llevamos bien con los guardias, si les das dinero, seguro nos dejan hacer la entrega sin problema; de otro modo, se quedan sin producto y te regañan por falta de ventas”.

Para evitarme un problema, accedí. ¿Esto es correcto?

No, ésta situación falta a la **inntegridad**, legalidad y seguridad de los colaboradores. En Grupo Innovasport adoptamos medidas de seguridad para salvaguardar la protección e **inntegridad** de las personas y activos de la Organización.

Respetamos las disposiciones de seguridad establecidas por la empresa y reportamos cualquier acto que las viole. En cada negociación o adquisición de bienes o servicios ponemos siempre en primer lugar los intereses de la organización dentro del marco de la ley.

¿En qué casos puedo usar la Línea Ética?

Si percibes que tu preocupación no ha sido manejada de manera propia, puedes contactar a la línea y hacer tu reporte de forma anónima y confidencial, con la **garantía de que no habrá represalias o castigos**.

Si debo contactarme cuando...

1. Surjan inquietudes relacionadas con actividades antiéticas, ilegales o inaceptables.
2. Alguien se sienta inconforme como resultado de una situación reportada previamente a algún superior en la Organización.

No debo contactarme cuando...

1. Sean temas de índole personal o situaciones de murmullos.
2. Quiero realizar una queja y se compruebe su falsedad o que sea realizada de mala fe.

Línea de Denuncia:

CANALES DE DENUNCIA

Podrás reportar a través de cualquiera de los canales de denuncia. La línea está disponible todos los días del año.

La Línea está disponible durante todo el año, las 24 horas del día.



800 000 7381 de Lunes a sábado de 8:00 am a 10:00 pm
y domingos 9:00 am a 3:00 pm



innlinesequera.com



Inicia el chat ingresando a la página web



denuncia@innlinesequera.com



+1 805 590 4460



Ethics Global App

WE ARE
GRUPO INNOVASPORT
A TEAM

Código de Ética elaborado en colaboración con:

HAGAMOSLObien
Para que te vaya

Confidencial © Innova Sport S.A. de C.V. – Todos los derechos reservados. Queda prohibido cualquier acto de reproducción de los contenidos, en todo o en parte, en cualquier forma o medio, sea mecánico, electrónico, gráfico y otro, así como cualquier acto de difusión, comunicación pública o distribución, sin la previa autorización por escrito de Innovasport. En consecuencia, el uso de este material sin consentimiento previo constituirá una infracción legal. En caso de no ser el destinatario de este documento, se le notifica que proceder, total o parcialmente, al reenvío, transmisión, modificación, reproducción, distribución, comercialización y/o transformación de los contenidos, sin consentimiento de Innovasport incurre al usuario en la responsabilidad correspondiente.